

BAQUEDANO, 01 ABR. 2009

CON ESTA FECHA LA ALCALDÍA HA

DECRETADO LO QUE SIGUE:

EXENTO Nro: 602

VISTOS:

1. Seminario sobre la Ley 20.285, a realizarse el día 02 de abril del año 2009 en la ciudad de Antofagasta.
2. Artículo Nro. 72, de la Ley Nro. 18.883, "Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
3. En uso de las atribuciones que me confiere el D.F.L. N° 1-19.704, que fija el texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado de la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones", publicado en el Diario Oficial con fecha 03 de mayo del 2002.

DECRETO:

1. **AUTORÍCESE** Comisión de Servicios a los siguientes funcionarios municipales, para participar en el Seminario de la Ley de Transparencia Nro. 20.285 a realizarse el día 02 de abril del año 2009, en la ciudad de Antofagasta.

Nro	NOMBRE	R. U. N
1	BÁRBARA SILVA LERIS	12.796.464-5
2	GERARDO CASTRO CORTÉS	06.763.565-5
3	SHEYLA VALDIVIA DOMÍNGUEZ	12.840.811-8
4	HÉCTOR SIERRA OSORIO	09.368.521-0
5	ANGGELO GALLARDO NEIRA	10.746.817-k
6	CRISTIAN RAMÍREZ NAVEAS	15.002.576-1

2. **PÁGUESE** a cada uno de los funcionarios un viático al cuarenta por ciento, de acuerdo al grado y similitud.
3. **IMPÚTESE** el presente gasto a las siguientes cuentas presupuestarias:
21.01.004.006 "Comisiones de Servicios en el País Personal a Planta"
21.02.004.006 "Comisiones de Servicios en el País Personal a Contrata".
4. **COMUNÍQUESE** a los Departamentos de Control, Finanzas, Personal
5. **ARCHÍVESE** el presente documento para posterior control de la Oficina Regional de la Contraloría General de la República.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



GLADYS JEREZ LARA
SECRETARÍA MUNICIPAL (S)

RMP/GJL/SVD/svd
DISTRIBUCIÓN:

- JEFE DE CONTROL
- INTERESADA
- ARCHIVO



RENE MAJURANA PARDO
ALCALDE (S)